

Año..... Ptas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1,50
Estranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
a precios económicos.

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
a quienes dirigirá toda
la correspondencia.
Redacción y Administra-
ción: Collado, 9.
Soria.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO V.

Jueves 17 de Noviembre de 1910

NUM. 606

L. LARRUGA, Dentista
establecido en Madrid
Permanecerá en Burgo de Osma, Fonda de Pinilla,
del 15 al 30 de Noviembre.

Basilio Giménez Benito
MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria
y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su
domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

El servicio obligatorio

(CONCLUSIÓN)

El día en que los Centros directores
del Ejército se convengan de que el
infante y el arillero de montaña de-
ben ser hechos a la medida de las ne-
cesidades de la guerra y no a la de las
prendas que se tiene en el almacén
para paradas y desfiles, se corregirá
una culpa que ha convertido, lo que
antes era carne de cañón, en carne de
hospital.

La cuota militar es el objeto de la
base 8.ª y la reducción del tiempo de
servicio en filas.

Las cuotas son según la cédula per-
sonal; está bien entendida la escala
que desde el máximo de 2.000 pesetas
llega en graduación descendente hasta
cinco por año. Las personas exceptua-
das de esta cuota también están bien
alegadas.

Deben pagar cuota militar:
Primero. Los mozos exceptuados
del servicio en filas.

Segundo. Los padres ó tutores de
los prófugos.

Tercero. La segunda agrupación
del contingente.

Y cuarto. Los prorroguistas.

Las reducciones del tiempo de ser-
vicio en filas constituyen dos grupos:
el primero es eventual, porque se ba-
sa en licencias temporales ó ilimitadas
que se concederán ó no se concederán,
y tienen derecho á ser preferidos para
disfrutarlas los mozos que posean ins-
trucción primaria, los primeros pre-
miados en concursos de tiro nacional ó
provinciales, y los ciudadanos, en fin,
que se hayan distinguido notoriamente
en las artes ó en cualquiera profes-
ión.

Esto no nos parecería mal si no tu-
viese bien marcada la tendencia á con-
siderar el servicio militar como una
pena, como una triste obligación de la
que los buenos pueden aliviarse en al-
go. No es por ahí por donde hay que
mirar el servicio obligatorio, sino de
más alto.

El otro grupo de reducciones es una
transacción con el interno de reden-
ción á metálico. Los que tengan 1.000
pesetas y se paguen el caballo y el
equipo, quedan «redimidos» del tiem-
po que pase de diez meses de servicio.
Los que posean 2.000 pesetas y se pa-
guen todo, también se «redimen» de
los meses que excedan de cinco.

Unos y otros no prestarán más ser-
vicio que el de armas, y podrán as-
cender á cabo y á sargento sin asistir
á clase, pero mediante examen.

Para estudiar esta base no sería
malo escuchar á la Academia de Cien-
cias Morales y Políticas y á la Junta
de Reformas Sociales. Como transi-
ción desde el antiguo sistema de quin-
tas á la nueva ley, es un puente que
evita el salto brusco entre los dos sis-
temas. Como principio democrático
deja un poco que desear; como pre-
cepto militar es pésimo. Tienen los
soldados idénticos derechos é iguales

deberes, sin más preferencias que
aquellas á que la buena conducta y el
mérito dan lugar.

Base firme de la disciplina es la
igualdad en el trato de los inferiores,
y mal augurio para la interior satisfac-
ción es el establecimiento de una cas-
ta, la de los ricos ó señoritos, dentro
del corazón de cada regimiento. El
odio al burgués podría mitigarse en
la comunidad de obligaciones, en la
igualdad de trabajos, en la conviven-
cia cuartelera, en esos mil detalles ín-
timos de la vida en conjunto que en-
gendran cariño, porque son producto
del roce, y es ley física que el roce en-
gendra calor y hasta luz; los privile-
gios de 500 y de 1.000 pesetas agriarán
las relaciones sociales, y quién sabe si
serán un motivo de preocupación para
los jefes de los Cuerpos.

Quizá nuestros temores sean infun-
dados; tal influjo tiene la disciplina,
que muchas veces, como dicen de la
capa, todo lo tapa; pero cuanto mejor
es no tener nada que tapar!

Soneto

Para el album de la bella señorita María B. F.

El perder la ilusión que fué querida
y el transcurrir, continuo, de los años
enseñan del amor los desencantos
en el libro admirable de la vida,
Y cuando el alma, joven dolorida,
se terna vieja, de quebranto y daños,
evoca aislándose de extraños
soñada dicha, aunque fué mentida,
Y en la lucha sin tregua, su tristeza
disipa alguna vez una esperanza,
y olvida de su pena la amargura.
Y el último consuelo que le alcanza
en el mar de su eterna desventura
es un poco de calma y de bonanza.

WILHAMS G. OREBUTYFF.

NOTAS AGRÍCOLAS

La Cámara Agrícola de Granada ha
vuelto á insistir en su petición, cerca
de los poderes públicos, para que sea
decretado en la península el libre cul-
tivo del tabaco.

El presidente de aquella corpora-
ción, señor marqués de Dilar, acaba
de dirigir al presidente del Consejo de
ministros razonada comunización, que
merece ser conocida de los agriculto-
res y apoyada en el Parlamento por
todos los diputados y senadores.

La gravedad del problema agrario
demanda, efectivamente, un pronto
remedio que ataje la emigración, ha-
ciendo productivos los campos aban-
donados, ahuyentando de pueblos y
aldeas la tétrica esfinge del hambre y
la miseria, que solo pueden hacer des-
pertar sentimientos de rebeldía en la
población rural.

Los estragos de la filoxera, los que-
brantos que el agricultor y la propie-
dad han experimentado con las crisis
azucareras, la falta de vías de comu-
nicación, la carencia de obras hidrául-
icas que fecundan millones de hec-
táreas de terreno improductivo, la es-
casez de trabajo y la carestía cada vez
mayor de la vida moderna, hacen que
el país agrícola necesite hoy más que
nunca la protección á que tiene dere-
cho por parte del Estado.

Es indudable que el libre cultivo del

tabaco sería la mejor panacea que re-
mediaría tan gravísimos males, y esto
está bien demostrado por los diferen-
tes ensayos hechos en el litoral Medi-
terráneo, donde se ha obtenido el in-
dicado producto de tan buena ó de me-
jor calidad que en las más acreditadas
vegas de la Vuelta Abajo en Cuba; de
modo que el actual Gobierno, que bla-
sona de progresivo con decididos pro-
pósitos de abrir anchos cauces al bien-
estar de la nación, debe reconocer las
razones poderosísima que abonantan
justa demanda y decretar inmediata-
mente el libre cultivo de esta solaná-
cea en la península.

Un solo detalle debe bastar para que
ante él se rindan los más interesados
en contra de este medio salvador de
la agricultura. En los trabajos del cul-
tivo y elaboración tendrían ocupación
bien retribuida más de 400.000 obre-
ros, y centenares de familias serían
asimismo empleadas en las operacio-
nes preparatorias. La riqueza pública,
por otra parte, obtendría un aumento
de 400 á 500 millones de pesetas, que
vendrían á reforzar los ingresos del
Tesoro.

En la última sesión de Junta direc-
tiva de la Cámara Agrícola Oficial de
Cataluña, celebrada bajo la presiden-
cia del señor Porcar y Tió, se toma-
ron los siguientes acuerdos:

Suscribir una instancia de la Cá-
mara Agrícola de Granada al ministro de
Fomento pidiendo el establecimiento
en España de un cuerpo de guardias
rurales.

Apoyar otra instancia de la propia
Cámara al presidente del Consejo de
ministros solicitando una vez más el
libre cultivo del tabaco, añadiendo la
Cámara de Cataluña que interesa mu-
cho, asimismo á los agricultores poder
hacer uso de la nicotina como insecti-
cida.

Exponer al ministro de Hacienda el
disgusto que á los agricultores ha pro-
ducido el olvido en que se les ha tenido
en la renovación de la Junta de Aran-
celes y Valoraciones, solicitando que
en lo sucesivo se subsane dicha defici-
encia.

Pedir al ministro de Hacienda, como
medida de equidad, que sean aumen-
tados los derechos arancelarios de las
semillas oleaginosas.

La Dirección general de Agricultura
ha publicado un avance estadístico don-
de se calcula el rendimiento de la co-
secha de uva en el presente año de
1910. Del trabajo estadístico resulta
que este año se ha destinado á dicho
cultivo una superficie total de 1.265.544
hectáreas, que arroja una diferencia en
menos comparada con la del año an-
terior de 31.302, siendo la producción en
este año de 31.702,032 quintales métri-
cos, lo cual supone una disminución
de 5.181.874 cen relación á la cosecha
del año pasado.

En el presente año, y por vez pri-
mera, ha figurado España á la cabeza
de las naciones exportadoras de vino
en Inglaterra. El Jerez es actualmente
el vino favorito de los ingleses; luego
los vinos de pasto que envían directa-
mente nuestros cosecheros y finalmen-
te los de tipo clarete, conocidos allí con
el nombre de «Tarragona» cuyo con-
sumo insignificante hace pocos años ha
aumentado de un modo enorme.

ASUNTOS DE ENSEÑANZA

El maestro y la escuela

Apuntes de consulta

Expuse el otro día en las columnas
de esta ilustrada revista que el proble-
ma de cultura nacional, hoy tan ca-

careado y sobado por arriba, por aba-
jo, por derecha é izquierda, es obra
que ha de solucionarla el dinero y na-
die más que el dinero, y al que diga
lo contrario me declaro en contra y
rebeldía de su apreciación.

El dinero, como medio poderoso
que es, facilita la resolución de todos
los problemas de la vida del hombre,
exceptuando el de prescindir de la
muerte.

Cualquiera que haya leído mi ante-
rior escrito si no ha reflexionado un
poco, me tachará de un tanto egoísta;
pero si así me juzga le diré que se
equivoca.

El problema que me ocupa, tiene
que resolverse á partir de las siguien-
tes bases: 1.ª Organizando y prepara-
do convenientemente la almaciga ó
vivero donde han de germinar las se-
millas transformadas en plantas y
salgan con sabia exuberante y vida
lozana, para después llevarlas á don-
de han de vegetar con provecho y
utilidad, quiero decir, reorganizar las
Normales que es el semillero de don-
de salen los maestros que luego han
de esparcer su plétora intelectual allá
donde vaya un ser humano. Si, ese es
el depósito de agua que irradia con
sus corrientes á todas partes, esas
aguas si no son puras hay que purifi-
carlas creando filtros; allí esos jóve-
nes alumnos deben aprender á ense-
ñar, á tratar á los niños; allí deben
aprender á hacer uso de los sistemas,
métodos, procedimientos y formas de
enseñanza, pero «prácticamente» para
que este maestro después sepa hacer
aplicación de ellos.

Generalmente salimos de las Nor-
males con un farrago de ideas enci-
clopédicas que equivalen á veinte arro-
bas y media de viento teórico emba-
lado entre los cascos del cerebro, que
su aplicación en la práctica le sirve
para bien poco, teniendo necesidad
ese maestro de buscar, de inquirir, de
investigar algo que le falta en el cír-
culo de la experiencia y en el de la
observación. Por esta, y por otras
causas mi lógica la sustentó en este
juicio: «El maestro se hace maestro
en las escuelas, no en las Normales.»

Hay que reformar sus estudios en
cierto número de años creando un
solo título, aboliendo los «distingos»
que hoy se conocen, haciendo del ma-
gisterio una milicia encasillada en un
único escalafón á semejanza del Ejér-
cito. En esta el oficial que prueba su
aptitud es apto para mandar una fuer-
za lo mismo en Madrid que en Soria,
y en aquel el maestro que ha aproba-
do la suya está capacitado para diri-
gir una escuela así en Barcelona como
en Espeja.

«Como si la Naturaleza no fuera la
misma aquí, allí y en todas partes!
«Como si aquellos niños fueran distin-
tos de éstos!»

Y para esta organización se hace
indispensable gastar dinero.

ANTONINO DE FRIAS

(Continuará)

Importante

Muy en breve introduciremos en
nuestro periódico reformas de conside-
ración, todas ellas en beneficio de los
constantes favorecedores del mismo.

A principios del próximo año se ce-
lebrará un importantísimo sorteo de
regalos entre nuestros abonados que
lo daremos á conocer oportunamente.

A todo el que se suscriba á nuestro
periódico por el año 1911 se le servirá
gratis hasta 31 de Diciembre próximo.

La lista de regalos, que es numerosa
y de objetos útiles para todos, la publi-
caremos pronto.

Información de TIERRA SORIANA

(De nuestro servicio especial directo.)

La sesión de ayer.

SENADO

Presidiendo el Sr. Montero Ríos con los señores Canalejas, Aznar y Arias de Miranda en el banco azul y escasa concurrencia en escaños y tribunas se declara abierta la sesión.

El Sr. Junoy se ocupa de la muerte del recogido en la Plaza de San Francisco y pide al gobierno medidas para conjurar el problema de la mendicidad y el de las subsistencias.

Contesta Canalejas y dice que el Gobierno se preocupa vivamente del asunto y que tratará de solucionarlo.

El Sr. Marqués de Santamaría presenta una exposición del claustro universitario de Santiago, pidiendo para aquella universidad la creación de una Cátedra de Literatura portuguesa.

El Sr. Labra pide al Ministro de la Gobernación datos que se relacionen con el funcionamiento del Consejo de Emigración.

El Sr. Concas pide al Ministro de Marina reforme la ley de retiro de los capitanes de navío.

CONGRESO

A las dos y veinte declara abierta la sesión al señor conde de Romanones. Según costumbre, ya establecida en los escaños, esos días diputados, en el banco azul el señor Cobian y en las tribunas poquísima animación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Lo de los Consumos.

El señor Cobian, contestando al señor Azcarate, dice que el Gobierno accede a la prórroga pedida por el diputado republicano, no pudiendo hacer otras manifestaciones por verarlo así los respetos constitucionales.

El señor Azcarate. Reconoce lo provisional de la ley y acepta la actividad propuesta, exhortando al gobierno, como primer interesado, en que se llegue a la pronta resolución del problema.

El ministro de Hacienda, así lo promete y puesto que el señor Azcarate reconoce en favor del Gobierno el carácter del primer interesado tenga confianza en la pronta solución del asunto.

Se da por terminado el debate sobre consumos, previas algunas palabras del ministro de la Gobernación dirigidas al señor Pi y Arana y del señor Iglesias (D. Pablo), quien acepta la solución dada al asunto, como mal menor.

Ruegos y preguntas.

El señor Llanos y Torúgila recoge las alusiones dirigidas en el día de ayer al sacerdote del Refugio con motivo del hombre muerto de hambre y frío, en Madrid, y defiende a aquel lamentando que no haya habido desde el banco azul quien defendiese a tan digno sacerdote.

Galifica de equivocadas las noticias facilitadas al diputado de la minería republicana que se ocupó de tal asunto, pues no cree que lo haya hecho con deliberada intención de molestar.

Se ocupó del régimen interior de la Casa Refugio y elogia calurosamente la caridad que se prodiga en la misma.

Explica lo ocurrido que se diferencia notablemente de las noticias de la prensa, afirmando que en la Hermandad del Refugio se admiten a cuantos soliciten ser recogidos, pero no a los enfermos.

Le contestó el Sr. Merino.

Comienza lamentándose el ministro no encontrarse en la Cámara cuando se discute este asunto, aunque su compañero el ministro de Instrucción pública contestó en su nombre, y con mucha más elocuencia que él pudiera hacerle.

Censura al señor Llanos y Torúgila porque en su discurso ha obrado con singular parcialidad ó por lo menos con desconocimiento de lo sucedido.

De ello ha de ocuparse exigiendo las responsabilidades debidas.

El señor Lerroux, dice que del asunto no se ha enterado por referencias de callejuela, como cree el Sr. Llanos Torúgila que para él siempre han carecido de fundamento. De ello se ha ocupado la prensa con unanimidad de criterio.

Exige que se depuren las responsabilidades consiguientes al hecho inhumano, puesto que se ha incurrido, al decir de los profesionales, en denegación de auxilio.

Rectifica el señor Llanos.

Dice que el deber de humanidad no está exclusivamente limitado a los sacerdotes, por igual alcanza a cuantas personas intervinieron en el triste asunto que nos ocupa, y especialmente los médicos de la casa de Socorro, a donde con anterioridad fué conducido el enfermo encontrado en la plaza de San Francisco.

Rectifica también el ministro de la Gobernación, insistiendo en cuanto ha dicho. Yo, dice, no puedo dejar sin reclamar de la Junta patronal de la Hermandad del Refugio, lo conveniente a indagar a quienes exclusivamente ha alcanzado la responsabilidad moral de la defunción de ese infortunado enfermo, que en los últimos instantes de su vida no le fué facilitada una cama.

Rectifica nuevamente el Sr. Llanos. El Sr. Iglesias (D. Pabl.) pronuncia breves palabras relacionadas con el asunto del Refugio.

(Entra en el Salón el ministro de Estado). El Sr. Pi y Arana, dirige un ruego al ministro de Hacienda relacionado con los consumos.

El Sr. Rivas Mateo, aclara los errores que aparecen en el «Diario de sesiones» referentes a la cuestión de los catadráticos tratada ayer por el Sr. Giner de los Ríos. En él aparecen en lugar impropio consignadas unas interrupciones.

El Presidente de la Cámara, contesta que eso es consecuencia de las interrupciones perjudiciales que a diario se hacen.

En su virtud, lo mejor será suprimirlas a partir de esta fecha.

El Sr. Garriga dirige una pregunta relacionada con las negociaciones con Marruecos pues, según la prensa de hoy, han finalizado ya.

El ministro de Estado ruega a los diputados que no le obliguen a dar detalles del asunto, por cortesía a la representación del Sultán de Marruecos.

Promete repartir el libro Rojo en el que constan todos los antecedentes y desde mañana ya está a disposición de la Cámara para cuantas preguntas se le dirijan.

El Sr. Azcarate. Se ocupa de las próximas oposiciones del Ayuntamiento de Madrid, y entre una de las condiciones que se exigen para hacer los ejercicios, figura el que no han de estar procesados ni condenados los opositores, censurando duramente este requisito.

Habla el Sr. Sailla en el mismo sentido é interviene el ministro de la Gobernación quien promete enterarse del asunto.

El Sr. Azzati se ocupa de los sucesos desarrollados en Valencia el domingo último, provocando un pequeño incidente al tratar de recoger las manifestaciones de un senador, a lo que se opone el presidente.

Celebra que se encuentre en la Cámara el Sr. Llorens ha quien ha de requerir para que dé su opinión.

Dice que en Valencia hay muy pocos carlistas y censura al Sr. Lacierva por el régimen dictatorial que siguió durante su mando, teniendo como agente suyo en aquella culta capital a un Gobernador de fatal memoria, al Sr. Pérez Mozo.

Achaca, sin justificarlo, la paternidad a los carlistas valencianos, de cuantos conflictos surgen en la ciudad del Turia.

En cambio, dice que el partido republicano ha dado siempre muestras de gran sensatez y cordura.

Censura al Gobernador civil de Valencia y pide al ministro que llame la atención de dicha autoridad para que evite los desmanes, a su juicio del carlismo en aquella población.

Recuerda el viaje regie recientemente verificado y pone de manifiesto la conducta observada por los republicanos.

El Sr. Llorens, dice que no puede emitir su opinión acerca de los sucesos desarrollados en Valencia por desconocerlos en absoluto.

El ministro de la Gobernación contesta prometiendo al Sr. Azzati enterarse y proceder en justicia.

El Sr. Azzati rectifica.

DE MADRID

Varias noticias

Las referencias que ha publicado la prensa del convenio de España con Marruecos que dicen se firmará esta tarde, son muy contradictorias y en su mayoría infundadas.

Mañana, en ambas Cámaras, donde se han anunciado varias preguntas sobre este asunto, expondrán los Sres. Canalejas y García Prieto el curso de las negociaciones, y el resultado en ellas obtenido.

El viernes se celebrará en Palacio un banquete íntimo que solo constará de 30 cubiertos. Asistirá una parte del Gobierno. Se concederá al Sultán el collar de Carlos III y al Mokri y demás consejeros grandes cruces.

Sabemos oficialmente que las negociaciones se han llevado a cabo con el acuerdo de Francia é Inglaterra. Aun no se ha consultado con Alemania.

El Sr. Canalejas ha asegurado que no se admitirá modificaciones a la ley del candado que se discutirá en el Congreso.

Hoy le ha visitado una comisión del Cuerpo de Correos acompañada por el Sr. Sagasta para protestar de la actitud levantisca de alguna parte de sus compañeros, comunicándole que aunque tienen aspiraciones de mejora en la clase no desconocen sus deberes.

El presidente del Consejo les contestó que las reformas proyectadas, era imposible llevarlas al presupuesto ordinario. Se procurara incluirlas en el extraordinario. Si hubiera alguna dificultad llevaríase definitivamente a los nuevos presupuestos de Mayo. Ahora es imposible recargarlos para no comprometer el superávit. Los funcionarios levantiscos han telegrafiado a sus compañeros de provincias proponiendo una actitud rebelde. Se les exigirá responsabilidades y acaso se les expulse del cuerpo.

Firma de Marina

Reales decretos. Nombrando Jefe de la segunda sección del Estado Mayor Central al capitán de navío de primera D. José Pidal. Autorizando al Ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley de ascensos de los tenientes de navío y sus asimilados. Idem para presentar a las Cortes un proyecto de ley para instalar el Ministerio.

Quemaduras graves

Granada.—La anciana Rosalia García durmióse cerca de un brasero, incendiósele las ropas y produciéndola gravísimas heridas. Dos vecinos que acudieron a auxiliarla resultaron con algunas quemaduras en las manos.

Mitín en Santiago

Santiago.—A las diez de la mañana ha comenzado en el teatro el mitín escolar organizado para protestar de la creación en la universidad de Madrid de la cátedra de literatura gallega.

Ha asistido un público enorme. Presidió el Rector de esta Universidad.

El catedrático Sr. Castroviejo ha pronunciado un elocuente discurso abogando por el establecimiento de la citada cátedra en la Universidad Compostelana.

Con gran entusiasmo y por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones.

Enviar un mensaje al Senado pidiéndole que modifique la enmienda aprobada por el Congreso, y establezca la Cátedra en Santiago.

Telegrafiar a los exministros, diputados y senadores gallegos rogándoles que apoyen la mencionada enmienda.

Los escolares entran mañana en las clases.

Conferencias y preparativos.

Sevilla.—El gobernador de esta, ha conferenciado telefónicamente con el Presidente del Consejo acerca de los preparativos para el acto de colocar la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Protesta.

La Junta de Sanidad ha protestado de la conducta observada por el Inspector de Sanidad en algunos de los actos relacionados con el abastecimiento de aguas.

Crimen sensacional.

Granada.—A hora avanzada de la noche el Juzgado suspende el desfile de testigos que intervienen en el esclarecimiento del crimen sensacional de la calle de Trujillas. Un relojero, Calero, declaró confirmando que el autor del crimen es Juan Luis Giménez Guerrero, convecino de la víctima, el cual no ha sido capturado.

Se ha practicado la autopsia del cadáver de la criada Dolores Franco. Se la apreciaba que había recibido veinticinco puñaladas. La víctima se hallaba en el tercer mes de su embarazo. Han sido puestos en libertad los que había detenidos. Este crimen sigue despertando gran sensación.

La huelga termina.

Sabadell.—Se considera terminado el conflicto, habiendo cesado la redacción de las listas diarias de los obreros que entraban al trabajo. Suprimiéndose parte del servicio de vigilancia. Se han retirado también del Ayuntamiento, los guardias civiles quedando solo un retén. Por las calles patrullan algunas parejas sólo a la hora de entrar y salir los obreros.

Normalidad.

Tarrasa.—La semana próxima se activarán los trabajos admitiendo los obreros que alternaban semanalmente.

Asamblea de enseñanza.

Zaragoza.—Por iniciativa y bajo la dirección de la Junta de Fomento de las Escuelas católicas se está llevando a cabo la organización para mandar a la Asamblea de enseñanza una representación lucida del Magisterio católico aragonés oficial y privado.

Son muchos los que debido a esos trabajos se han inscrito como Asambleístas; pero prescindiendo de éstos, podemos asegurar que sólo de la capital asistirán más de veinte maestros católicos, dispuestos a tomar parte activa y a sumar sus votos con los de los demás católicos, que a ella concurrán.

Ya se ha empezado a recaudar fondos para abonar los gastos de viaje a los que sus medios económicos no les permita hacerlo por su cuenta.

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 17 (4 t.)

Nombramientos

La Gaceta de hoy publica los correspondientes decretos nombrando fiscal del tribunal Supremo, a D. Buenaventura Muñoz, ex-gobernador civil de Barcelona; magistrado de la Sala del Tribunal de lo Contencioso a D. Octavio Cuartero; presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Primitivo González Alba; arzobispo de la catedral de Tarragona a D. Francisco Vidal; canónigo de la de Gerona a don Mauro Barona; canónigo de Palencia a D. Victoriano Pérez Muñoz; id. de Santiago a D. Jaime Espases; id. de S. gúeza a D. José Ferrer Lopez.

Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros celebrado en Palacio, ha sido breve. En él dió cuenta el Sr. Canalejas de la impresión satisfactoria que había producido la firma del convenio hispano-marroquí, considerando infundadas las suspicacias porque figure en dicho convenio el concepto evacuación.

Informó, además, el Sr. Canalejas al rey, del curso de los debates parlamentarios, insistiendo en que el Gobierno sacará íntegro del Congreso el proyecto de ley del «candado» aunque para ello haya que apelar a horas extraordinarias y a sesiones dobles.

Cree el jefe del Gobierno que el presupuesto de ingresos no tropezará con dificultades a pesar de la actitud de algunos conservadores.

Más nombramientos

Han sido firmados los nombramientos siguientes: gobernador civil de Almería, D. Luis Fuentes Mallafre; ídem de Valladolid, D. Benito del Campo; ídem de Huelva, D. Manuel Ruiz Diaz.

Banquetes

El rey aceptará el banquete que le ofrecerán los militares de Sevilla, con ocasión de la ceremonia para imponer al regimiento de caballería Alfonso XII la corbata de San Fernando.

A la una y treinta minutos, ha comenzado en el ministerio de Estado el banquete dado en honor de El Mokri. Asisten el Gobierno y las personalidades anunciadas.

Fallecimiento de Tolstoy

Telegramas de San Petersburgo dice que ha fallecido el conde León Tolstoy.

De Inglaterra

Londres.—Ha llegado el rey de Inglaterra y presidió poco después, el Consejo de Ministros.

Asegúrase que el Gobierno propondrá a la Corona la disolución del Parlamento inglés para el día 25 del corriente.

Sección religiosa.

Santos de mañana, viernes.—La Dedicación de las Basílicas de los Apóstoles, San Pedro y San Pablo, Santos Esiquio, Román y Barlaam, mártires, Máximo, obispo, Odón, abad de Clumi, y Tomás, monje.

La Misa y oficio divino son de la Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Viernes, 18. De la Espectación en San Juan.

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las diez menos cuarto, después de cantada la Hora de Tercia. El sábado, a las ocho de su mañana, se celebra en la Capilla de la Piedad, la Misa anual por las obligaciones de su Cofradía. Continúa a las seis de la tarde el mes de animas en la Iglesia del Sagrado Corazón, (Siervas de Jesús).

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA
Sección de Soria.—Vigilia del mes. Del 19 al 20. General extraordinaria y solemne impetrada por el Consejo supremo con motivo del primer centenario de la Venerable Archicofradía de la Adoración Nocturna en Roma. Es también obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos de la Sección y permanecerán abiertas las puertas del Templo en la primera y última hora. La plática estará a cargo del Director D. Felipe Andrés, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial.

De administración

Rogamos a los suscriptores que aún se hallan en descubierto con esta Administración, procuren ponerse al corriente en el pago, antes de finalizar el presente mes de Noviembre con el fin de normalizar la marcha de aquella. También rogamos a los que nos devuelven el periódico para que cese la suscripción, se tomen la molestia de hacerlo constar así por carta, pues de lo contrario, no podremos tomarlo en cuenta y procederemos al cobro de sus adeudos. Tampoco estamos dispuestos a aguantar por más tiempo a los DESABONADOS que han recibido dos o tres años el periódico EN SILENCIO, y a la hora de pagar, lo devuelven. El sistema es COMODO, pero inadmisible, y procederemos con ellos como se merecen.

Instrucción pública

Las escuelas anunciadas a concurso de traslado en el Rectorado de Zaragoza. Niños: Alesanco (Logroño); Arcos de Medinaceli (Soria); Ablias, Gorzuela, Lerín y Aranz (Navarra), y Allepuz (Teruel). Niñas: Brea de Aragón (Zaragoza); Bolca y Gurrea de Gallego (Huesca); Calaceite, Peñarroya, Blesa, Santa Eulalia, Aliaga y Muniesa (Teruel). El plazo para solicitar es el de 15 días empezando a contar desde el siguiente al de su publicación en la Gaceta y los expedientes se han de dirigir directamente al Rectorado. Para tomar parte en este concurso se han de reunir las condiciones que determina el artículo 16 del Real Decreto de 15 de Abril último.

Por la Sección de Instrucción pública se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos. Don Lázaro Frías para Valdanzuelo; don Angel Rodriguez, Rabanera del Campo; doña María Jiménez, Barcebalajo; don Mariano Cubillos, Canicosa (Sustituto).

NOTICIAS

Se ha dado a conocer un procedimiento muy sencillo para proteger los viñedos de las heladas de primavera. El autor M. Fusy hace disolver un puñado de sal desnaturalizada en tres litros de agua, poco más o menos, y cuando las heladas se presentan, echa el líquido sobre las cepas con auxilio de un pulverizador. Para que la solución haga su efecto, recomienda que todos los brotes sean empapados. En tanto que las hojas no aparezcan y que los brotes no estén bien abiertos, se puede emplear la solución sin temer a dañar nada la cepa. El autor no pretende que su método se acepte a ojos cerrados, y aconseja a los viticultores que hagan el ensayo en una pequeña parcela antes de emplearle definitivamente. El negocio de lanas está ahora encalmado en todos los pueblos, pues en algunos no hay ya existencias, y en otros, las pocas que hay se cotizan con mucha flojedad. Lanas merinas se han embarcado en gran cantidad para el extranjero, y de negras han hecho buen acopio los fabricantes de Sabadell y otros puntos de Cataluña.

Las subastas de Londres y Mazamet se ven cada semana más concurridas, verificándose pingües negocios para los que trafican en eso. En los mercados de Boston y Marsella entran quincenalmente grandes partidas que tienen colocación en seguida, aunque a precios poco subidos.

Interesante

Ortopédico herniólogo en SORIA
El auxiliar técnico del reputado ortopédico en Madrid don Jerónimo Farré Gameli recibirá consultas en SORIA, los días 1.º y 2.º del próximo Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras o desviaciones del espinazo, o torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En MADRID en su GABINETE ORTOPEDICO, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Importa saber que mandado URENA, Prim., 1, Madrid, 115 pesetas se recibe a vuelta de correo, libre de todo gasto, en la estación del ferrocarril más próximo en España, una máquina de escribir JUNIOR, que da tan buen resultado como una de 900 pesetas, Catálogos gratis.

El vecino de Barcelona, D. Juan Serra Coromilla, que viajaba el día 10 del actual en el expres n.º 850, fué hallado cadáver en la cama n.º 333, resultando haber fallecido casualmente según dictamen facultivo.

Ha sido elegido para desempeñar el cargo de conserje de este Instituto Provincial, don Pedro Alcalde La Mata, que prestaba servicio en la Universidad Central.

Por R. D. que publica la Gaceta de Madrid, ha sido trasladado a la audiencia Territorial de Albacete, el magistrado de la Provincial de Soria, nuestro buen amigo D. Leonardo Recenoco.

Para sustituirlo ha sido promovido a magistrado el Teniente fiscal de la de Vitoria D. Ciriacó Manzanares.

En el Boletín oficial de la provincia se ha publicado el presupuesto ordinario de la Excelentísima Diputación provincial, que se elevan a 396.989'12 pesetas los gastos y a 55.047 pesetas con 28 céntimos los ingresos. El déficit de 341.941,84 pesetas, queda a repartir sobre el impuesto de consumos y cuotas por contribuciones directas de todos los pueblos de la provincia.

Durante ocho días y según anuncio de la Delegación de esta provincia pueden examinar-

sen los padrones de edificios y solares y contribuciones para el año próximo.

Han marchado a Valencia a pasar la temporada de invierno, D. Antonio Muñoz, señora y demás familia.

El Inspector de Higiene Pecuaria, D. Enrique Arciniega, ha marchado a la villa de Almar para vacunar 120 reses laneras del ganadero, D. Apolonio Rinciso.

Ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia provincial, el señor don Gabriel Fernández Céspedes.

El acto ha revestido la solemnidad acostumbrada.

En la Jefatura del servicio agronómico de esta provincia se han recibido plantas y semillas de morera y de gusanos de seda, que serán repartidos gratuitamente entre los labradores sorianos que lo soliciten.

Se da como segura la reunión del cuerpo electoral de Soria para deliberar acerca de la gestión de los ediles en el municipio.

Las prácticas que proyectaba la unidad de aerostación que se halla en Soria no han podido celebrarse todavía por impedirlo el temporal.

A las siete de la tarde del martes último se hicieron ensayos de alumbrado con los reflectores que han traído los ingenieros. El frío intensísimo que se sentía no dejó que la prueba durara más que unos minutos. Al castillo, punto donde se colocaron los reflectores, acudieron bastantes curiosos que elogiaron el trabajo de los militares.

Ha sido reconocido el globo cautivo «Príncipe de Asturias» no encontrándosele más que una pequeña rozadura que en el acto fué arreglada.

El piloto Sr. Arrillaga se halla completamente restablecido.

Los funcionarios del Cuerpo de Correos, adscritos a la Administración principal de Soria, han dirigido un telegrama al Director General del Cuerpo Sr. Sagasta, protestando de la supuesta actitud levantisca en que se encontraban todos los funcionarios postales de España y declarando su adhesión al señor Sagasta.

Ha sido confirmada la noticia del robo de una cartera al Sr. D. Angel de Nicolás, y de cuyo suceso dábamos cuenta en el número 604 de nuestro periódico.

Sin embargo para hacer honor a la verdad, réstamos decir que el Sr. de Nicolás no tuvo necesidad de hacer ningún recibo para pagar los derechos de facturación en la estación de Torralba.

La adición de 15 ó 20 gramos de bisulfito de sosa a los mostos antes de que fermenten, evita la ebullición extrema de la temperatura de aquellos, y la multiplicación de los malos fermentos, permitiendo obtener vinos más alcohólicos, más finos, mejor depurados y de mayor conservación.

Cuanto más inferior sea la calidad de las uvas y más alteradas hayan sido, más necesario se hace el someter sus mostos a la acción de la sal citada.

Ama de cría joven con leche fresca se ofrece para criar en su domicilio. Para tomar informes a D. Alfonso Jiménez Secretario del Ayuntamiento de Esteras de Soria. 1-3

Juan G. y García
Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado. Numancia, 53, Soria.

Consultorio Médico-quirúrgico
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES
PEDRO GONZALO Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar.
ANGEL HERNANZ Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.
En este gabinete se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.
Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.
Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

Consultorio médico-quirúrgico
Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos
ANDRES RUIZ GARCIA
ALMAZAN
Gran premio de S. M. la Reina Regente. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.
Consulta, de 11 á 1.—Los martes de 2 á 4.—También por correo.

Asmáticos Tuberculosos
los que sufris Bronquitis Crónicas
vuestra salvación
GOTAS HELENIANAS
2 pesetas frasco
Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.
Depositario: D. José Morales Orantes, Collado, 6, Soria.—Farmacia.

Leñas Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse a doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

MAURA PEREZ PEINADORA
ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.
Calle Real, núm. 15.
Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

Las tres mujeres y el músico de la murga se quedaron alrededor del costurero, comentando la carta de Roque de Lara y prometiéndose una noche de alegría y de placer. Las pupilas del músico, dirigidas á Librada, hacían salir los colores á la modesta joven. Fanny y Consuelo se reían. La paz y la tranquilidad más envidiables reinaban en aquel grupo de seres honrados, que se conceptuaban felices en medio de su pobreza. ¡Oh! ¡Aquella esposa, aquella hija, ignoraban que Emilio caminaba á una cita en la que debían ajustarse las condiciones de su vida ó su muerte! Ellas no sabían que el desgraciado esposo en aquellos momentos era una especie de rey en capilla, por las superiores exigencias de eso que los hombres llaman el honor. La ignorancia suele ser muchas veces causa de la felicidad. Chateaubriand ha dicho una gran frase con estas palabras: «La infancia es feliz porque todo lo ignora. La vejez es desgraciada porque todo lo sabe.» Ellas reían, porque ignoraban que una bala amenazaba la existencia del sér que más amaban en el mundo; porque aquel sér reunía las dos grandes condiciones de la familia: era padre y esposo, era, en fin, el ángel protector de la casa, el escudo de la familia.

tiempo á Juan Antonio para que contestase, usted será hijo de María. —Ese es el nombre de mi madre, señora. Pero, según parece, conoce usted á mi familia. En otro tiempo, cuando su señor tío de usted era militar, y fuimos vecinos y amigos, Entonces era joven; tendría veintitún años. Indudablemente Fanny iba á continuar hablando, pero una mirada de su esposa la contuvo. La reunión no se apercibió de aquella orden dada por el esposo á la esposa con el misterioso y mudo lenguaje de los ojos. El nombre de Roque de Lara despertaba tal vez algún recuerdo en el corazón de los esposos. La conversación, que no podía hacerse sospechosa por una pregunta que, cuando más, probaba que Emilio, Fanny y Roque habían sido conocidos en otro tiempo, recayó, con el silencio de la madre de Consuelo, en lo que era consiguiente, es decir, en Librada. —Te doy la enhorabuena, querida mía—dijo Consuelo, que apenas había despegado los labios en toda la velada. —Sí, efectivamente—repuso Fanny, algo preocupada;—esa carta encierra para usted una buena noticia. —¡Oh!—dijo Juan Antonio.—Yo estaba seguro de que mi tío era un gran embajador; en mi casa no se le niega nada. El que quiere conseguir alguna cosa, que recurra á él; tiene mucha habilidad para todo lo que se le confía. —Tengo ganas de conocer á ese señor sacer-



Alerta todo el mundo!!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, Anades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso. — Resultados sorprendentes. — Ponéis todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. — Numerosos testimonios. — Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poca que en ellos se conoce que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA. De venta Farmacia de D. José Morales Orantes. De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.

Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSÉ SÁENZ MONEO (Tierra Soriana) a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que pueden probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como al presente, méritos.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gustarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1864.

Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas. — Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas. — Corazón, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas. — OO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas. — OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas. — Batalla, libra, 1,75 pesetas.

Condiciones. — Franco envase y portes en la estación que se indique. Pago a 30 días sin descuento y 30 con 2 por 100. — Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirará de mi cuenta las remesas. A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

Imprenta y librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, a precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos a los Sres. Curas, Párrocos de los folios que deseen.

Precios sin competencia.

José Sáenz, COLLADO, 9—SORIA

AVISO IMPORTANTE TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados. Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos a cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos a todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crespes, etc., etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil o nácar, todo en caballo, a precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces. Compra y venta de cabelle.

Marqués del Vadillo, 2. Soria. EL QUERRIA ARTISTICA Y HIGIENICA

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa.

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 25 de Noviembre, el vapor «Pardo.»

Santander: Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarre»; el «España» el 22 de Vigo.

Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boston, City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Noviembre el vapor «Perón»

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao, Carlos de Maruri, Estación, 4.



LA CARIDAD CRISTIANA

—Eso quiere decir que usted también nos deja? preguntó Librada, dirigiendo una mirada expresiva a su amante.

—Y es muy justo, querida —respondió el músico, egla, y ansioso—

—Además, Juan Antonio estará aquí muy pronto; antes de las once.

—Y dirigiéndose al joven, añadió: —No. Ya sabéis que esta noche es noche toda para y que tiene que traernos al poeta familiar, que estaba violento hacia algunos instantes, porque se acercaba la hora de la cita con la artista, a la vez porque el nombre de Roque de

LA CARIDAD CRISTIANA

Ergo le hubiera traído recuerdos desagradables, decía el sombrero y dijo con acento tranquilo: —Si usted baja, amigo Juan Antonio, iremos juntos hasta la esquina.

—Si, soy con usted —repuso el joven.— Tengo una viva curiosidad por saber quién es ese apoderado general de mi tío, y sobre todo, por ver esa berlina con la cual tengo mañana que salir a recibirla. Porque, señores, el contenido de su carta es muy extraño. Cuando salí del pueblo, mi tío era un pobre párroco con una renta anual, entre sus bienes y su sueldo, de seis mil reales; y hoy... calculen ustedes mi asombro al ver que me habla de coches propios, de casas en Madrid y apoderado! Temó que haya perdido la razón.

—Puede haber heredado.

—No lo conozco parientes. Creció bajo la protección del párroco anterior, tío de mi madre y creyóse huérfano hasta la edad de veinte años, que halló por una casualidad a su padre. Pero en fin, ¿quién sabe!...

Juan Antonio tomó su sombrero, y acercándose a Librada, le dijo: —Pronto vuelvo.

—El joven contestó con una mirada que bien podía decir: —No tardes, tengo mucho que hablar contigo, porque en las cuestiones de dos prometidos los testigos molestan.

Emilio y Juan Antonio se despidieron y salieron de la buhardilla del señor Blas.

LA CARIDAD CRISTIANA

Tablero-Contador Sierra.

Declarado de texto en las escuelas y recomendado por la junta provincial de Instrucción pública.

Se vende en la librería de TIERRA SORIANA, al insignificante precio de 14, 16 y 18 pesetas, llevando abecedarios mayúsculos, minúsculos, numeración y signos, según el precio.

Tierra Soriana

Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

Impresos

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, a precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.

Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

IBROS DE MISA.

Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de Tierra Soriana.

Bordados, caligrafía y adorno.

Albua, Revista ilustrada con aplicación a las artes gráficas e industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, cuadros, abecedarios y medas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

La Catalana

Sociedad Anónima de Seguros contra incendios a prima (fija)

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

Capital social:	(Suscripto) 5.000.000
	(Desembolsados) 1.500.000
Reservas:	(Estatuaria) 1.000.000
	(Técnica y garantía) 1.035.170
Inversiones y fondos disponibles:	3.005.170
Siniestros satisfechos:	12.044.344,21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 4. Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.